2º BACHILLERATO: GEOGRAFÍA		
Conocimiento específico de los contenidos conceptuales de la materia : PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS	**Elaboración de actividades y procedimientos, organizados en el aula o para realizar en casa.**	**1. Comportamiento correcto y asistencia**
80%	**15%**	**5%**

A) CONOCIMIENTO ESPECÍFICO DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES DE LA MATERIA.

- Se valorará la adecuada expresión en el área de. Ello implica que el alumnado debe ir interiorizando el vocabulario específico de la materia y no sustituirlo, en la medida de lo posible por frases con palabras comodines, vacías de contenido, o expresiones demasiado coloquiales.

- Para valorar el conocimiento específico sobre la materia se establecerán controles trimestrales que abarcarán un número determinado de temas conforme se observe el nivel de la clase y las dificultades de los temas.

- Cada control constará de una serie de procedimientos que incluirán:

1. Desarrollo de dos preguntas relativas a los temas dados.

2. Ejercicio Práctico

3. Definición de términos y conceptos geográficos. En esta parte se incluirán seis enunciados

4. Localización en el mapa. Se proporcionará un mapa mudo, en el que deberán situarse únicamente ocho de los diez elementos propuestos.

Criterios generales de corrección.

PREGUNTAS

En lo referente al contenido, es imprescindible que el alumnado, al menos, aluda a los elementos esenciales de la cuestión y demuestre que conoce las distintas vertientes o la diversidad de aspectos a que se refiere el tema propuesto

La coherencia en la estructura. Es de suma importancia que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales.

Aunque no resulta absolutamente imprescindible, ha de valorarse muy positivamente la introducción de algunas tasas, índices o datos estadísticos que apoyen las argumentaciones, así como el establecimiento de relaciones (aunque sólo se enuncien) entre las cuestiones planteadas y otras a las que el enunciado no hace referencia.

Finalmente, la forma de exponer el tema y el vocabulario utilizado, tendrán su reflejo en la puntuación obtenida, que será mayor para aquellas respuestas que "argumenten" en lugar de "relatar", así como para las que utilicen un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

PRÁCTICA

Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumnado para "pensar y entender el espacio" a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.

Para ello deberá leer e interpretar el material aportado. Demostrará que conoce el significado de la información estadística y/o gráfica suministrada, adoptando, en consecuencia, una estrategia de análisis adecuada al tipo de datos disponibles. No se considerará correcto el desarrollar un "tema paralelo", es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que se aporta. Ello no implica, obviamente, la exclusión de los "conocimientos teóricos", ahora bien, su exposición se articulará tomando siempre como referencia el material disponible.

Al igual que se ha señalado para los temas, se valorará la claridad y jerarquización de las ideas (frente a la mera descripción de datos), el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno haga sobre el tipo de información suministrada.

DEFINICIONES

Obviamente, la explicación ha de ajustarse al enunciado propuesto. Se exige, igualmente, un mínimo de "claridad conceptual", es decir, que la explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de "definiciones". Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido; del mismo modo, no deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) aquellas respuestas que comienzan con expresiones como: "Es cuando..." "Es, por ejemplo.", etc. Se valorará de forma positiva la utilización de un vocabulario científico preciso y adecuado. Por otra parte, las respuestas que presenten una excesiva extensión no podrán obtener, en ningún caso, la máxima puntuación.

LOCALIZACIÓN EN EL MAPA

- Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas, de tal modo que no quepa duda acerca del lugar en que se sitúa el enunciado propuesto. Por ejemplo, el nombre de una ciudad, un cabo, un puerto, debe ir acompañado de un punto, pues su grafía puede ocupar en el mapa una extensión tal que haga imposible saber si se conoce realmente su localización.

- En función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en determinados casos, un cierto margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa.

- Los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa. Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por respeto a la noción de escala o a la posición relativa, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:

o Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta.

o Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.

o El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.

o Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan

o Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.

- La calificación de cada control tendrá en cuenta además de los contenidos, la presentación, expresión y faltas de ortografía, pudiéndose penalizar hasta un punto por este concepto.
- El alumno que utilice métodos fraudulentos en un examen, aunque no correspondan a lo preguntado en ese control suspenderá la evaluación correspondiente
- Para aprobar un control habrá que obtener un 4.5

Las pruebas orales realizadas a todo el grupo consistirán en:

- Preguntas relacionadas con la temática objeto de estudio durante o después de la explicación de cada tema.
- Exposición obligada de un tema que el alumnado, previa investigación, ha realizado siguiendo un índice de contenidos y relación de Webs previamente seleccionadas y recomendadas por el profesor.
- Localización en mapas murales de aula de fenómenos y elementos geográficos
- Participación en debates de temas previamente abordados en el aula para que tel alumnado tenga la capacidad gnoseológica para argumentar con la precisión adecuada.

- **La calificación final** será la media de las tres evaluaciones ordinarias o de la nota obtenida en las recuperaciones.
- Los alumnos que no superen los objetivos programados y que, por consiguiente, sean calificados negativamente en junio tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de Julio que seguirá el mismo modelo anteriormente descrito.
- Sí un alumno faltase a clase el día de realización del examen, debe justificar adecuadamente al profesor dicha falta de asistencia y deberá realizar el examen el mismo día de su incorporación de nuevo al aula.
- -El alumno que utilice cualquier medio fraudulento durante un examen tendrá suspenso ese examen y aplicará las sanciones recogidas para tal fin en el RRI. El profesor se reserva el derecho, si hay sospecha, de comprobar que no ha habido fraude
- El alumnado que no haya aprobado todas las evaluaciones se someterá a un examen de recuperación extraordinario en junio en el que tendrá que examinarse de lo siguiente:
- Alumnos con una evaluación suspensa……Se examinarán de esa evaluación
- Alumnos con dos o más suspensas……Se examina de todo el temario